

Bucaramanga, 06 de diciembre de 2016



Señor (a)

DELCY SANCHEZ AGUDELO

Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 12887 del 34 de noviembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General



Nombre/ Razón Social PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Cludad:BUCARAMANGA

50-58

Señora

Ciudad

Bucaramanga,

Calle 10 No. 22-48

el: 321-2585869

DELCY SANCHEZ ARGUELLO

Departamento:SANTANDER

Código Postal:680006246 Envio:YG148143111CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: DELCY SANCHEZ ARGUELLO

Dirección: CALLE 10 Nº22-48 BARR 3 arrio Comuneros

Cludad: PUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:680001002

Fecha Pre-Admisión: 23/11/2016 11:54:22

ASUNTO: SEGUIMIENTO AL COORDINADOR PLAZAS DE MERCADO POR Mil Interpretation of computation of 2090258 PLAZA SAN FRANCISCO.

Personería de Bucaramanga Correspondencia: Enviada Número: 2016 12887

Fecha: noviembre 23, 2016, 7:16 a.m. Dependencia: Personería Deleg los Bienes Serie: VIGILACIA PETICIONES, QUEJAS,

Anexos:



Con el respeto con el cual acostumbro dirigirme, y de conformidad con las funciones objeto de competencia de la delegada a mi cargo -Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente-, en atención a su petición presentada ante la Secretaria del Interior, con copia a la Personería de Bucaramanga, con el propósito de que se realizara su reubicación de un puesto para la venta de carnes ubicado en la plaza de San Francisco.

De conformidad con lo anterior, se requirió mediante ofició, al Señor Coordinador de Plazas de Mercado de la Secretaria del Interior, el cual nos allego oficio de respuesta donde aclara la situación del puesto a reubicar y que este se encuentra debidamente adjudicado al señor GERMAN BADILLO LORA, y que la posible reubicación de la señora DELCY SANCHEZ ARGUELLO, obedecerá a las ofertas institucionales que la administración adelante de acuerdo con las caracterizaciones de cada plaza de mercado

En consideración a lo expuesto, esta Delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Personera Delegada para la Vigilancia o Público y De los Bienes Fiscales, Ug

Protección del Medio Ambiente PROYECTO: FDO RODRIGUEZ

Rad: 6757-2015